

ANEXO 1 CALIFICACIÓN DE POSTORES

1. Ítem 1: Arequipa - Fiscalización de las actividades vinculadas al Subsector Hidrocarburos encargadas por Osinergmin.

Postor: CONSORCIO ENERGY AA PROYECTOS SAC Y CONSULTORIA Y SERVICIOS INGENIEROS Y ABOGADOS SAC

Valor estimado: S/ 1,697,330.93 (Un millón seiscientos noventa y siete mil trescientos treinta con 93/100 soles).

A. SOBRE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS

Documento	Cumple /No Cumple																	
a) Declaración Jurada de datos del postor y facultades de representación, según Anexo N° 1. De ser el caso, de actuar bajo representación, deberá adjuntarse a esta declaración jurada, copia simple de documento registral vigente que consigne dicha condición, expedido con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario. Nota: <i>En tanto la Entidad no pueda corroborar a través de la Plataforma de Interoperabilidad del Estado – PIDE, la vigencia de dicha representación, la Entidad solicita la presentación de la copia simple de documento registral vigente con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario.</i> En caso de consorcios, dicha acreditación se hará respecto del representante de cada integrante del consorcio, de ser el caso.	Cumple <table><tr><th>Anexo 1</th><th>folio</th></tr><tr><td>Representante común</td><td>3</td></tr><tr><td>ENERGY AA PROYECTOS SAC</td><td>4</td></tr><tr><td>CONSULTORIA Y SERVICIOS INGENIEROS Y ABOGADOS SAC</td><td>5</td></tr></table> <table><tr><th>Poderes</th><th>Folio</th><th>Fecha</th></tr><tr><td>ENERGY AA PROYECTOS SAC</td><td>7-16</td><td>05/03/2024</td></tr><tr><td>CONSULTORIA Y SERVICIOS INGENIEROS Y ABOGADOS SAC</td><td>22-32</td><td>16/03/2024</td></tr></table>	Anexo 1	folio	Representante común	3	ENERGY AA PROYECTOS SAC	4	CONSULTORIA Y SERVICIOS INGENIEROS Y ABOGADOS SAC	5	Poderes	Folio	Fecha	ENERGY AA PROYECTOS SAC	7-16	05/03/2024	CONSULTORIA Y SERVICIOS INGENIEROS Y ABOGADOS SAC	22-32	16/03/2024
Anexo 1	folio																	
Representante común	3																	
ENERGY AA PROYECTOS SAC	4																	
CONSULTORIA Y SERVICIOS INGENIEROS Y ABOGADOS SAC	5																	
Poderes	Folio	Fecha																
ENERGY AA PROYECTOS SAC	7-16	05/03/2024																
CONSULTORIA Y SERVICIOS INGENIEROS Y ABOGADOS SAC	22-32	16/03/2024																
Promesa formal de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones, en caso el postor sea un consorcio (Anexo 2).	Cumple <table><tr><th>Anexo 2</th><th>folio</th></tr><tr><td>Formato</td><td>41-43</td></tr></table>	Anexo 2	folio	Formato	41-43													
Anexo 2	folio																	
Formato	41-43																	

Declaración jurada de no encontrarse incurso en los supuestos de impedimentos, incompatibilidades y prohibiciones, según (Anexo 3) En caso de personas jurídicas este anexo debe ser suscrito por su representante legal. Adicionalmente, también debe ser suscrita, a título personal, por cada uno de los integrantes de sus órganos de administración (directores, gerentes y administradores, a cargo de la gestión administrativa de la persona jurídica), apoderados, y los profesionales o técnicos que sean presentados para la ejecución del servicio, según corresponda. En el caso que el postor sea un consorcio, esta declaración deberá ser suscrita por el representante común del consorcio, y por cada uno de los integrantes del mismo. Adicionalmente, esta declaración jurada también debe ser suscrita, a título personal, por cada uno de los integrantes de los órganos de administración (directores, gerentes y administradores, a cargo de la gestión administrativa de la persona jurídica) y apoderados, de cada integrante del consorcio, según corresponda; así como, por los profesionales o técnicos que sean presentados por el consorcio para la ejecución del servicio.	Cumple <table border="1"> <thead> <tr> <th>Anexo 3</th><th>Folio</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Representante común</td><td>57</td></tr> <tr> <td>ENERGY AA PROYECTOS SAC Y APODERADO</td><td>58-59</td></tr> <tr> <td>CONSULTORIA Y SERVICIOS INGENIEROS Y ABOGADOS SAC</td><td>60-61</td></tr> <tr> <td></td><td></td></tr> <tr> <td>Personal Propuesto</td><td></td></tr> <tr> <td>LUIS BELTRAN QUISPE CANDIA</td><td>62</td></tr> <tr> <td>TANIA ALIGA HUARCAYA</td><td>63</td></tr> <tr> <td>EDWIN JHOSY ROJAS SOCAPUCA</td><td>64</td></tr> <tr> <td>WILLY CANDIA MAMANI</td><td>65</td></tr> <tr> <td>JOHN GREGORY SANCHEZ CONTRERAS</td><td>66</td></tr> <tr> <td>WILSON REYNALDO CHAUCHA LLAIQUI</td><td>67</td></tr> <tr> <td>GABRIEL DE JESUS FUENMAYOR BOHORQUEZ</td><td>68</td></tr> <tr> <td>WILLYAM ADCO CHURA</td><td>69</td></tr> <tr> <td>MARIAJOSE GRANDEZ BENITO</td><td>70</td></tr> <tr> <td>MAYRA MATILDE DIAZ CARDENAS</td><td>71</td></tr> <tr> <td>MARIA ISABEL ROSAS HUARACHI</td><td>72</td></tr> </tbody> </table>	Anexo 3	Folio	Representante común	57	ENERGY AA PROYECTOS SAC Y APODERADO	58-59	CONSULTORIA Y SERVICIOS INGENIEROS Y ABOGADOS SAC	60-61			Personal Propuesto		LUIS BELTRAN QUISPE CANDIA	62	TANIA ALIGA HUARCAYA	63	EDWIN JHOSY ROJAS SOCAPUCA	64	WILLY CANDIA MAMANI	65	JOHN GREGORY SANCHEZ CONTRERAS	66	WILSON REYNALDO CHAUCHA LLAIQUI	67	GABRIEL DE JESUS FUENMAYOR BOHORQUEZ	68	WILLYAM ADCO CHURA	69	MARIAJOSE GRANDEZ BENITO	70	MAYRA MATILDE DIAZ CARDENAS	71	MARIA ISABEL ROSAS HUARACHI	72
Anexo 3	Folio																																		
Representante común	57																																		
ENERGY AA PROYECTOS SAC Y APODERADO	58-59																																		
CONSULTORIA Y SERVICIOS INGENIEROS Y ABOGADOS SAC	60-61																																		
Personal Propuesto																																			
LUIS BELTRAN QUISPE CANDIA	62																																		
TANIA ALIGA HUARCAYA	63																																		
EDWIN JHOSY ROJAS SOCAPUCA	64																																		
WILLY CANDIA MAMANI	65																																		
JOHN GREGORY SANCHEZ CONTRERAS	66																																		
WILSON REYNALDO CHAUCHA LLAIQUI	67																																		
GABRIEL DE JESUS FUENMAYOR BOHORQUEZ	68																																		
WILLYAM ADCO CHURA	69																																		
MARIAJOSE GRANDEZ BENITO	70																																		
MAYRA MATILDE DIAZ CARDENAS	71																																		
MARIA ISABEL ROSAS HUARACHI	72																																		
Declaración Jurada del postor o su representante legal, de ser el caso, en la que indique conocer, aceptar y someterse a las Bases, condiciones y reglas del concurso, que cumple con los requerimientos técnicos exigidos en las Bases, que garantiza la veracidad de la documentación e información presentada, y que se compromete a mantener su oferta hasta el perfeccionamiento del contrato según (Anexo 4) En el caso de consorcios, cada integrante debe presentar esta declaración jurada, salvo que sea presentada por el representante común del consorcio.	Cumple <table border="1"> <thead> <tr> <th>Anexo 4</th><th>Folio</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Representante común</td><td>74</td></tr> <tr> <td>ENERGY AA PROYECTOS SAC</td><td>75</td></tr> <tr> <td>CONSULTORIA Y SERVICIOS INGENIEROS Y ABOGADOS SAC</td><td>76</td></tr> </tbody> </table>	Anexo 4	Folio	Representante común	74	ENERGY AA PROYECTOS SAC	75	CONSULTORIA Y SERVICIOS INGENIEROS Y ABOGADOS SAC	76																										
Anexo 4	Folio																																		
Representante común	74																																		
ENERGY AA PROYECTOS SAC	75																																		
CONSULTORIA Y SERVICIOS INGENIEROS Y ABOGADOS SAC	76																																		
Relación de profesionales propuestos debidamente inscritos en el Registro (SICOES) en la categoría y nivel requerido en las Bases. (Anexo 5)	Cumple <table border="1"> <thead> <tr> <th>Anexo 5</th><th>Folio</th></tr> </thead> </table>	Anexo 5	Folio																																
Anexo 5	Folio																																		

	Relación de personal propuesto	78	
--	-----------------------------------	----	--

Declaración jurada firmada por los profesionales de participar en el contrato (Anexo 6):	Cumple
--	--------

Perfil	Categ.	Nombre del profesional	Estado	Folio
Perfil S2_DHI_CL	S2	LUIS BELTRAN QUISPE CANDIA	Aceptado	94
Perfil S3A_DHI_CL	S3A	TANIA ALIAGA HUARCAYA	Aceptado	95
Perfil S3A_DHI_CL	S3A	EDWIN JHOSY ROJAS SUCAPUCA	Aceptado	96
Perfil S3B_DHI_CL	S3B	WILLY CANDIA MAMANI	Aceptado	97
Perfil S3A_DHR	S3A	JOHN GREGORY SANCHEZ CONTRERAS	Aceptado	98
Perfil S3A_DH_GLP	S3A	WILSON REYNALDO CHAUCHA LLAIQUI	Aceptado	99
Perfil S3A_DHS	S3A	GABRIEL DE JESUS FUENMAYOR BOHORQUEZ	Aceptado	100
Perfil S3B_DHS	S3B	WILLYAM ADCO CHURA	Aceptado	101
Perfil S3A_DHL	S3A	MARIAJOSE GRANDEZ BENITO	Aceptado	102
Perfil S3B_DHL	S3B	MAYRA MATILDE DIAZ CARDENAS	Aceptado	103
Perfil S3B_DHL	S3B	MARIA ISABEL ROSAS HUARACHI	Aceptado	104

B. SOBRE OFERTA ECONÓMICA

Documento	Cumple /No Cumple				
Oferta Económica (Anexo 7)	Cumple <table> <tr> <th>Anexo 7</th><th>Folio</th></tr> <tr> <td>Oferta Económica</td><td>122</td></tr> </table> Oferta Económica: S/ 1,690,000.00 (Un millón seiscientos noventa mil con 00/100 soles)	Anexo 7	Folio	Oferta Económica	122
Anexo 7	Folio				
Oferta Económica	122				

2. RESUMEN

Postor	Valor referencial	Oferta económica	Resultado
CONSORCIO ENERGY AA PROYECTOS SAC Y CONSULTORIA Y SERVICIOS INGENIEROS Y ABOGADOS SAC	S/ 1,697,330.93	S/ 1,690,000.00	Designado

Se designa al CONSORCIO ENERGY AA PROYECTOS SAC Y CONSULTORIA Y SERVICIOS INGENIEROS Y ABOGADOS SAC como ganador del ÍTEM N° 01 – Arequipa - Fiscalización de las actividades vinculadas al Subsector Hidrocarburos encargadas por Osinergmin.